

Buenos Aires, veintiocho de diciembre de 2011

Vista: la solicitud realizada por la Dra. Ana María CONDE, y

Considerando:

La Sra. Jueza desea efectuar una designación en su Unidad Ministro, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada N° 1/1998 (y sus modificatorias).

A tal efecto, propone la contratación de la abogada María José MANJARÍN, DNI N° 25.769.245, a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de abril de 2012.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Designar** a la abogada María José MANJARÍN, DNI N° 25.769.245, para prestar servicios en la Unidad Ministro de la Dra. Ana María CONDE, con una retribución mensual de OCHO MIL TRES PESOS (\$ 8.003) —equivalentes al haber básico de la categoría 8— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de abril de 2012.
- 2. Mandar** se registre, y se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta); José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 109/2011